



ANFTA contra el RD 436/2004

ANFTA considera que debe evitarse que la madera apta para la producción se utilice directamente para la generación de energía. El Real Decreto 436/2004, orientado a promover la producción y el uso de energía renovable, afecta especialmente a la biomasa leñosa; materia prima para los fabricantes de tablero y combustible para las centrales térmicas, ya que conduce a una posible escasez de madera para la industria del tablero, cuyas credenciales medioambientales llevan décadas mejorando. Los residuos en el proceso de fabricación de tablero; cortezas y polvo principalmente, son valorizados energéticamente. De hecho, este sector es el más importante generador de energía térmica a partir de

biomasa. En la actualidad se producen más de 500 MWh térmicos, lo que evidencia su apoyo a esta energía renovable. Pero, lógicamente, lo que se quema es, exclusivamente, lo que no puede utilizarse para otro fin. Y esto conduce a la necesidad de definir qué es realmente biomasa. Porque la relación que formula el nuevo Real Decreto 436/2004 de retribución de la producción de energía eléctrica en régimen especial no es aceptable para ANFTA – Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros– desde un punto de vista ecológico, por cuanto que la biomasa a la que se refiere el grupo b.8: biomasa residual originada en las actividades de producción y procesado de materias primas dentro de las industrias del sector forestal no es realmente biomasa, en tanto en cuanto es utilizable como materia prima, que no debe ser destruida, dando así cumplimiento al principio

ecológico de 3R+V (Reducir, Reutilizar y Reciclar y, sólo cuando esto no sea posible, Valorizar).

Competencia desleal

A juicio de Gerardo Urchaga, Director General de ANFTA, «el escaso desarrollo de las centrales se ha debido fundamentalmente a la falta de biomasa, incluso entendida en sentido amplio. Si no se lleva a cabo una intensificación de los trabajos silvícolas (o de los cultivos energéticos), que generen biomasa, no habrá desarrollo posible –apunta Urchaga–, porque no es sólo que el precio de ésta sea prohibitivo, por su escasez, sino que su extracción del monte no es rentable si no se subvenciona esta tarea. No es incrementando las primas a la producción de energía como debe potenciarse –termina el Director General de la patronal de los fabricantes de tableros–, sino dedicando estos recursos a financiar los tratamientos silvícolas que generen biomasa suficiente

para todos, evitando así la competencia desleal que penaliza al sector del tablero y contribuyendo a una reducción de los incendios forestales y a la mejora del medio ambiente.»

El objetivo de la política energética de la Unión Europea es duplicar la contribución actual de las energías renovables con respecto a la producción energética bruta total, hasta alcanzar un 12% en el año 2010. Esta previsto que la biomasa, en concreto la madera usada para la generación de energía, triplique su contribución, alcanzando aproximadamente 27Mtoe adicionales, lo cual significaría una demanda extra de madera equivalente a 163 millones de m³ **A**

ANFTA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
FABRICANTES DE TABLEROS
SEGRE, 20
28002 MADRID
TEL: 91-5647801
FAX: 91-5647814
WWW.ANFTA.ES
ASOCIACION@ANFTA.ES